



TARIFAS

Aplicables a Puerto Chacabuco

Desde el 01 de Enero al 30 de Junio de 2021

Tarifa	Servicio	Unidad de Cobro	Valor \$	Valor US\$	Detalle/Observación
USO DE MUELLE A LA NAVE - MUELLE COMERCIAL					
301-1	Uso de Muelle a la Nave	MEH		773	naves mayor a 26 metros de eslora
301-2	Uso de Muelle a la Nave	MEH		531	naves menores o iguales a 26 metros de eslora
301-3	Uso de Muelle a la Nave	MEH	1.419.600/mes		Estadía condicionada SITIO N°2
ESTADIA CONDICIONADA SITIO N° 2					
Servicio estadía condicionada en el sitio N° 2 del EMPORCHA, el cual contendrá las siguientes restricciones: La nave debe ser un Remolcador de Alta Mar (RAM) con un TRG de al menos 316 ton. + 10%, y que el servicio que preste sea apoyo de atraque y desatraque a las motonaves de Puerto Chacabuco. Que no realice transferencia de carga o solo lo haga para sus servicios internos. Qué no exista demanda por el sitio N°2 por otros clientes industriales o pesqueros. Al existir obstrucción operativa del sitio 1 y por razones de seguridad el RAM deberá salir del sitio hasta el término de la condición de riesgo a la nave del sitio 1 Qué; al existir congestión portuaria, en los sitios 1, 3 y 4, y que otros clientes que requieran realizar transferencias, soliciten el sitio N° 2, la nave debe realizar abandono por el tiempo necesario para prestar el servicio a dichos clientes, retornando al sitio cuando la demanda no exista. Servicio estadía condicionada en el sitio N° 2 del EMPORCHA, el cual contendrá las siguientes restricciones: La nave debe ser un Remolcador de Alta Mar (RAM) con un TRG de al menos 316 ton. + 10%, y que el servicio que preste sea apoyo de atraque y desatraque a las motonaves de Puerto Chacabuco. Que no realice transferencia de carga o solo lo haga para sus servicios internos. Qué no exista demanda por el sitio N°2 por otros clientes industriales o pesqueros. Al existir obstrucción operativa del sitio 1 y por razones de seguridad el RAM deberá salir del sitio hasta el término de la condición de riesgo a la nave del sitio 1 Qué; al existir congestión portuaria, en los sitios 1, 3 y 4, y que otros clientes que requieran realizar transferencias, soliciten el sitio N° 2, la nave debe realizar abandono por el tiempo necesario para prestar el servicio a dichos clientes, retornando al sitio cuando la demanda no exista.					
USO DE MUELLE A LA NAVE - TERMINAL DE TRANSBORDADORES					
321-1	Uso de Muelle a la Nave	Hora		31.425	Naves de eslora mayor a 70 m.
321-2	Uso de Muelle a la Nave	Hora		18.520	Naves de eslora entre 40 y 70 m.
321-3	Uso de Muelle a la Nave	Hora		11.117	Naves de eslora menor a 40 m.
USO DE MUELLE A LA CARGA - MUELLE COMERCIAL					
302-1	Uso de Muelle a la carga	Ton. o M3		967	Carga General
302-2	Uso de Muelle a la carga	Ton. o M3		874	Carga Granel
USO DE MUELLE A LA CARGA - TERMINAL DE TRANSBORDADORES					
322-1	Uso de Muelle a la carga	CU		10.023	Camión Articulado (c/remolque o
322-2	Uso de Muelle a la carga	CU		6.274	Camión Simple, Buses
322-3	Uso de Muelle a la carga	CU		3.770	Vehículos Menores
ACOPIO CUBIERTO					
700-1	Acopio cubierto Carga General	m2-día		146	Área mínima 200m2
700-2	Acopio cubierto Carga Granel	m2-día		146	Área mínima 200m2
700-2	Acopio cubierto Carga Granel	m2-día		126	Convenio a 3 años, con aviso de 6 meses de antelación para poner término al mismo, reajutable cada 6 meses.
ACOPIO DESCUBIERTO					
700-3	Acopio Carga General	m2-día		117	Área mínima 500 m2 - tiempo mínimo 1 día
700-3	Acopio Contenedores Reefers	m2-día		117	Área mínima 250 m2 - tiempo mínimo 5 días
700-3	Acopio Contenedores Reefers	m2-día		117	Área mínima 150 m2 - tiempo mínimo 6 meses
700-3	Acopio Contenedores Reefers	UD		29.149	Incluye espacio físico, energía eléctrica y monitoreo. No incluye período de stacking
ALMACENAMIENTO (Compuesto por suma de tramos)					
600-1	Carga Cubierta	TON-DIA		672	De 1 a 10 días
600-1	Carga Cubierta	TON-DIA		415	Más de 10 días
600-3	Carga Descubierta	TON-DIA		926	De 1 a 5 días
600-3	Carga Descubierta	TON-DIA		332	De más de 5 días a 20 días
600-3	Carga Descubierta	TON-DIA		235	Más de 20 días
600-6	Carga Peligrosa Descubierta	TON-DIA		2.914	De 1 a 10 días
600-6	Carga Peligrosa Descubierta	TON-DIA		1.010	Más de 10 días
ALMACENAMIENTO (Lineal)					
600-8	Carga Automotor descubierta	TON-DIA		3.980	De 1 a 2 días
600-8	Carga Automotor descubierta	TON-DIA		2.830	De 3 a 5 días
600-8	Carga Automotor descubierta	TON-DIA		1.772	De 6 a 10 días
600-8	Carga Automotor descubierta	TON-DIA		1.130	De 11 a 16 días
600-8	Carga Automotor descubierta	TON-DIA		1.010	De 17 días a 20 días
600-8	Carga Automotor descubierta	TON-DIA		916	Más de 20 días
CONEXIÓN A ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA					
970-7	Conexión a energía eléctrica particulares	KWH	40% sobre costos		Cobro mínimo 50 KWH
970-9	Conexión a energía eléctrica servicios públicos	KWH	10% sobre costos		
970-6	Conexión a Agua Potable	M3	40% sobre costos		Cobro mínimo 10 m3

Tarifa	Servicio	Unidad de Cobro	Valor \$	Valor US\$	Detalle/Observación
ATENCIÓN PASAJEROS DE TURISMO Y DE NAVES DE CONECTIVIDAD					
970-40	Atención de pasajeros de naves de turismo internacionales	CU		6	Aplica descuento por volumen y por temporada por línea o holdings de líneas de cruceros
970-42	Atención de pasajeros de naves de turismo nacionales	CU	2.902		
970-11	Atención de pasajeros naves de conectividad - Sector TT	CU	1.140		
INGRESO Y CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS (VALORES POR VEHÍCULO)					
970-44	Ingreso y Salida de Carga	CU	1.935		
970-74	Ingreso vehículos contratistas	UD	14.563		
970-74	Ingreso vehículos contratistas	Año	218.434		
970-56	Ingreso Taxis - Turismo	UD	1.915		hasta 4 pax
970-57	Ingreso Minibuses o Vans - Turismo	UD	4.874		hasta 15 pax
970-58	Ingreso Buses y Taxibuses - Turismo	UD	7.752		> 15 pax
970-59	Ingreso Taxis - Turismo	Temporada	38.651		hasta 4 pax
970-60	Ingreso Minibuses o Vans - Turismo	Temporada	96.713		hasta 15 pax
970-61	Ingreso Buses y Taxibuses - Turismo	Temporada	154.773		> 15 pax
970-77	Circulación vehículos transferencia de carga puerta a puerta	TNS	740		
ADMISIÓN DE EQUIPOS					
970-51	Admisión Equipos - Cap. Hasta 5 Tons.	UD	3.869		
970-52	Admisión Equipos - Cap. 5,1 a 10 Tons.	UD	9.670		
970-53	Admisión Equipos - Cap. 10,1 a 15 Tons.	UD	15.480		
970-54	Admisión Equipos - Cap. Mayor a 15 Tons.	UD	23.211		
970-55	Admisión Cintas Transportadoras	UD	23.211		
USO DE ÁREAS					
970-43	Uso de áreas de Circulación	M2D	308		
970-46	Uso de áreas en delantales de sitios de atraque (A1)	M2D	308		
970-47	Uso de áreas en explanadas pavimentadas para contenedores (A2)	M2D	275		
970-41	Uso de áreas explanadas de ripio (A3)	M2D	231		
970-48	Uso de área sector ripio-tierra, sector frigorífico (A4)	M2D	193		
970-49	Uso de área sectores terreno muy irregular (A5)	M2D	94		
970-39	Uso postacion	CU	967		Minimo 10 postes
970-75	Uso de área con Edificación	M2M	6.553		0 a 50 m2
970-75	Uso de área con Edificación	M2M	5.824		51 a 90 m2
970-75	Uso de área con Edificación	M2M	5.095		más de 90 m2
970-76	Uso de área para ductos submarinos	Metro lineal - día	222		
970-36	Admisión Módulos Oficina	M2D	231		
970-36	Admisión Módulos Oficina	M2M	8.374		
970-18	Permanencia de elementos de transferencia, porteo y otros	M2D	627		
970-02	Permanencia de embarcación menor en zona operacional	M2D	967		
970-04	Parqueo vehicular - Vehículos menores	UD	4.840		
970-03	Parqueo vehicular - Vehículos mayores	UD	14.507		
970-78	Uso de bodega de aforo zona primaria.	DIA	228.018		
970-78	Uso de bodega de aforo zona primaria.	HORA	28.500		
970-96	Convenio de Uso de área Portuaria por suministro de combustible	M2	85		

Tarifa	Servicio	Unidad de Cobro	Valor \$	Valor US\$	Detalle/Observación
SERVICIOS LIMPIEZA Y BIOSEGURIDAD					
970-12	Servicio básico de Bioseguridad	CU		44.791	
970-16	Servicio de Bioseguridad por Contingencia	CU		44.791	
970-110	Lavado y desinfección	CU	58.729		Naves <= 18 metros de eslora
970-111	Lavado y desinfección	CU	74.745		Naves > 18 m. y >=25 m.
970-112	Lavado y desinfección	CU	96.102		Naves > 25 m. y <=40 m.
970-113	Lavado y desinfección	CU	160.168		Naves > 40 m.
970-114	Lavado y desinfección	CU	5.341		Otro artefato naval
970-115	Lavado y desinfección	CU	2.135		Bins, pallets
970-116	Lavado y desinfección	CU	21.357		Redes sucias, bultos
970-117	Lavado y desinfección	CU	10.675		Redes limpias, bultos
970-118	Lavado y desinfección	CU	6.406		Camión rampla-acoplado-maquinaria
970-119	Lavado y desinfección	CU	4.271		Camión simple-buses-veh. menores
USO DE BOYAS					
970-24	Uso de Boya - Uso Compartido	UD		5.223	Mínimo 1 día - si una nave ocupa el 70% o más de capacidad de la boya se considera uso exclusivo
970-24	Uso de Boya - Uso Exclusivo	BD		17.913	
970-24	Uso de Boya - Uso Compartido	UM		104.500	Si una nave ocupa el 70% o más de capacidad de la boya se considera uso exclusivo
970-24	Uso de Boya - Uso Exclusivo	BM		373.212	
970-24	Uso de Boya - Uso Compartido	UMM		223.927	Si una nave ocupa el 70% o más de capacidad de la boya se considera uso exclusivo Incluye uso de muelle sólo para pasajeros con estadía de 15 a 20 mins. de atraque diario, sujeto a disponibilidad de muelle. Embarque y desembarque de turistas de cobra aparte.
970-24	Uso de Boya - Uso Exclusivo	BMM		746.423	Incluye uso de muelle sólo para pasajeros con estadía de 15 a 20 mins. de atraque diario, sujeto a disponibilidad de muelle. Embarque y desembarque de turistas de cobra aparte.
SERVICIO DE ROMANEO					
970-121	Romaneos por vehículo	CU		22.802	Pesaje de un vehículo (camión o vehículo liviano) en forma aislada, con o sin carga
970-122	Romaneos de Contenedores	CU		20.522	Pesaje de un contenedor. Incluye el pesaje de un vehículo con contenedor y el pesaje del vehículo sin contenedor(2 pesajes).
970-123	Romaneos de vehículo que se embarque en TT.TT.	TON		182	Pesaje de un vehículo. Solamente una pesada del vehículo y su carga (1 pesaje)
970-124	Romaneos de carga de embarque en M. Comercial con movimientos inferiores a 4.000 Tn/mes	TON		344	Cientes que pesen menos de 4.000 T mensuales. Incluye el pesaje del vehículo con carga y el vehículo sin carga (2 pesajes)
970-125	Romaneos de carga de embarque en M. Comercial con movimientos de 4,000 Tn/mes o más.	TON		227	Cientes que pesen más de 4,000 T mensuales o más. Incluye el pesaje del vehículo con carga y el vehículo sin carga (2 pesajes)
970-127	Habilitación de Romana en horario inhábil	CU		28.500	Cargo de habilitación de Romana en horario inhábil, por cada vez que se solicite, independientes de las cargas, vehículos que se pesen y/o el tiempo que se requiera.
970-126	Pesaje cargas menores - por bulto	CU		3.421	Pesaje de uno o varios bultos en forma aislada

Tarifa	Servicio	Unidad de Cobro	Valor \$	Valor US\$	Detalle/Observación
ATRACADERO NAVES MENORES PARA ESTADÍAS PROLONGADAS					
970-79	Servicio de atracadero para naves menores - sitio exclusivo	UM	415.533		Mínimo 1 nave menor
970-79	Servicio de atracadero para naves menores - sitio exclusivo 6 naves minimo	UM	415.533		Mínimo 6 naves y 1 año. Incluye: (1) espacio para 4 módulos de oficina/bodega, (2) uso de muelle para embarque o desembarque de pasajeros con estadía de 15 a 20 minutos, con máximo de 4 atraques diarios, sujetos a disponibilidad de muelles, (3) retiro de basura domiciliaria.
TRANSFERENCIA DE COMBUSTIBLE					
970-128	Transferencia de combustible a naves para su funcionamiento	LT	3		0 a 20 m3
970-129	Transferencia de combustible a naves para su funcionamiento	LT	2		>20 a 50 m3
970-130	Transferencia de combustible a naves para su funcionamiento	LT	1		>50 m3
Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante (USUARIO GENERAL)					
970-133	Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante, 1/2 Jornada	CU	87.481		1/2 Jornada, Incluye telón, Data, Baño, Calefacción, Mesas, Sillas, Sillones.
970-134	Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante, 1 Jornada Completa	CU	164.028		Jornada completa, Incluye telón, Data, Baño, Calefacción, Mesas, Sillas, Sillones.
970-135	Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante, Semanal	CU	382.730		Semanal, Incluye telón, Data, Baño, Calefacción, Mesas, Sillas, Sillones.
Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante (Clientes que facturen más de 3Mill, durante los 3 últimos meses)					
970-136	Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante, 1/2 Jornada	CU	54.676		1/2 Jornada, Incluye telón, Data, Baño, Calefacción, Mesas, Sillas, Sillones.
970-137	Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante, 1 Jornada Completa	CU	98.417		Jornada completa, Incluye telón, Data, Baño, Calefacción, Mesas, Sillas, Sillones.
970-138	Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante, Semanal	CU	218.704		Semanal, Incluye telón, Data, Baño, Calefacción, Mesas, Sillas, Sillones.
OTROS SERVICIOS					
970-131	Certificaccion y emision de documentos aduaneros.	CU	3.192		
970-132	Instalacion de sello aduanero a cargas.	CU	4.240		Contempla ingreso y estacionamiento de Camion o Contenedor hasta 4 horas en el recinto portuario.
970-8	Aseo Sitio	HH	8.708		
970-20	Consolidacion de Contenedores	UD	11.606		
970-13	Desconsolidacion de Contenedores	UD	11.606		
970-70	Uso Baño Publico	TR	17.410		Turno
970-71	Uso Baño Publico	CU	52.229		Mes
970-73	Uso letrero publicitario	M2			0,75 UTM
970-45	Uso Dolphin	MEH	146		
970-139	Retiro de Desechos Domiciliario	M3	28.671		Por metrocúbico ofracción retirado
970-139	Retiro de Desechos Domiciliario	CU	228.327		En el caso que el Cliente solicite se le ponga a disposición 1 batea de 8 metroscúbicos, independiente del volumen que ocupe
970-140	Atención a pasajeros en el Terminal de Cruceros	CU	19.810		Para embarques y desembarques de naves
970-141	Uso de Vestidores	UD	15.210		Uso de Vestidores x Día
970-141	Uso de Vestidores	UM	131.820		Uso de Vestidores x Mes
970-142	Uso de Comedor	UD	15.210		Uso Comedor x Día
970-143	Uso de Duchas	UD	15.210		Uso Ducha x Día



TARIFAS

Aplicables a Puerto Cisnes

Desde el 01 de Enero al 30 de Junio de 2021

Tarifa	Servicio	Unidad de Cobro	Valor \$	Valor Detalle/Observación US\$
USO DE MUELLE A LA NAVE				
321-1	Uso de Muelle a la Nave	Hora	6.093	Uso Muelle Naves >15mt y <40mt.
321-2	Uso de Muelle a la Nave	Hora	1.107	Uso Muelle Naves <=15mt
321-3	Uso de Muelle a la Nave	Hora	24.616	Uso Muelle Naves >40mt
USO DE MUELLE A LA CARGA				
302-1	Uso de Muelle a la Carga	Toneladas	1.329	Uso de Muelle a la Carga
302-2	Uso de Muelle a la Carga	CU	1.107	Emb/Des Pasajeros
302-6	Uso de Muelle a la Carga	CU	546	Emb/Des Pasajeros Turistas Nacionales
302-7	Uso de Muelle a la Carga	CU	5 US\$	Emb/Des Pasejeros Turistas
OTROS SERVICIOS				
970-43	Uso de áreas de Circulación	M2D	308	
970-51	Adm. Camiones simples o con carro	Unidad Día	4.986	Camiones con carga
970-52	Admisión Vehículos Menores	Unidad Día	2.770	Vehículos menores
970-110	Desinfeccion	Metro Lineal		
970-6	Agua Potable	Metro Cubico	2.085	
970-7	Energía Eléctrica	KWH		
970-3	Parqueo vehiculos menores	Unidad Día	2.770	Camionetas
970-3	Parqueo vehiculos menores	Unidad Mes	77.541	Camionetas
970-10	Ingreso Contratistas	Unidad Día	11.078	
970-10	Ingreso Contratistas	Unidad Año	215.841	
970-75	Arriendo area	Metro Cuad. Mes	5.536	Admisión modulo Operacional
970-12	Servicio Básico de bioseguridad	CU	44.791	
970-16	Servicio de Bioseguridad por conting	CU	44.791	
970-118	Lavado y desinfección camión rampa,	CU	6.406	
970-119	Lavado y desinfección camión sim., b	CU	4.271	
970-120	Limpieza y desinfección naves de carga hasta 15mt Eslora	CU	45.000	
970-121	Limpieza y desinfección naves de carga entre 15 y 25 mt Eslora	CU	55.000	
970-122	Limpieza y desinfección naves de carga entre 25 y 40 mt Eslora	CU	65.000	
970-123	Limpieza y desinfección naves de carga mas de 40 mt Eslora	CU	95.000	
970-124	Desinfección lanchas transporte pasajeros	CU	15.000	
970-125	Sanetización vehículos transporte pasajeros	CU	37.500	
970-128	Transferencia de combustible a naves para su funcionamiento	LT	5	



TARIFAS

Aplicables a Melinka

Desde el 01 de Enero al 30 de Junio de 2021

Tarifa	Servicio	Unidad de Cobro	Valor \$	Valor US\$	Detalle/Observación
USO DE MUELLE A LA NAVE					
321-1	Uso de Muelle a la Nave	Hora	3.323		Uso Muelle Naves >15mt
321-2	Uso de Muelle a la Nave	Hora	1.107		Uso Muelle Naves <=15mt
310-1	Uso de Muelle a la Nave	Unidad Mes	132.927		Naves atracadas en loza pavimentada
310-2	Uso de Muelle a la Nave	Unidad Mes	3.323		Naves Artesanal Residente
USO DE MUELLE A LA CARGA					
302-1	Uso de Muelle a la Carga	Toneladas	1.329		Uso de Muelle a la Carga
302-2	Uso de Muelle a la Carga	CU	1.107		Emb/Des Pasajeros
302-6	Uso de Muelle a la Carga	CU	546		Emb/Des Pasajeros Turistas Nacionales
302-7	Uso de Muelle a la Carga	CU	5 US\$		Emb/Des Pasejeros Turistas Internacionales
OTROS SERVICIOS					
970-51	Adm. Camiones simples o con carro	Unidad Día	4.986		Camiones con carga
970-52	Admision Vehículos Menores	Unidad Día	2.770		Vehículos menores
970-110	Desinfeccion	Metro Lineal			
970-6	Agua Potable	Metro Cubico			
970-7	Energía Eléctrica	KWH			
970-8	Aseo de Sitio	Hora Hombre			
970-3	Parqueo vehiculos menores	Unidad Día	2.216		Camionetas
970-4	Parqueo camiones hasta 10 ton	Unidad Día	2.770		Camiones de hasta 10 ton
970-5	Parqueo camiones mas de 10 ton	Unidad Día	4.431		Camiones de mas de 10 ton
970-75	Arriendo area	Metro Cuad. Mes			Admision modulo Operacional



TARIFAS

Aplicables a Puerto Aguirre

Desde el 01 de Enero al 30 de Junio de 2021

Tarifa	Servicio	Unidad de Cobro	Valor \$	Valor US\$	Detalle/Observación
USO DE MUELLE A LA NAVE					
321-3	Uso de Muelle a la Nave	Hora	6.061		Uso Muelle Naves >15mt y <40mt.
321-4	Uso de Muelle a la Nave	Hora	1.107		Uso Muelle Naves <=15mt
	Uso de Muelle a la Nave	Hora	0		Uso Muelle Naves >40mt
USO DE MUELLE A LA CARGA					
302-4	Uso de Muelle a la Carga	Toneladas	1.329		Uso de Muelle a la Carga
302-5	Uso de Muelle a la Carga	CU	1.107		Embarque/Desembarque Pasajeros
302-6	Uso de Muelle a la Carga	CU	546		Emb/Des Pasajeros Turistas Nacionales
302-7	Uso de Muelle a la Carga	CU	5 US\$		Emb/Des Pasejeros Turistas Internacionales
OTROS SERVICIOS					
	Agua Potable	Metro Cubico			
	Energía Eléctrica	KWH			
970-10	Parqueo vehicular	Unidad Día	2.770		Vehículos Menores (Camionetas, autos)
970-11	Parqueo vehicular	Unidad Día	4.431		Vehículos Mayores (camion, camion carro, rampa)
970-46	Uso de áreas en delantales de sitios de atraque (A1)	M2D	308		
970-75	Arriendo area	Metro Cuad. Mes	5.506		Uso de rampas para maniobras y otros
970-51	Adm. Camiones simples o con carro	Unidad Día	4.986		Camiones con carga



Avenida Bernardo O'Higgins S/N Puerto Chacabuco

Teléfonos 56-67/ 235 11 98

Email

info@chacabucoport.cl

Página Web

www.chacabucoport.cl

Anexo:
Base para el cálculo del incremento de Tarifas

Mayo 2020 a Noviembre 2020

IPC Inicio Mayo 2020	104,96
IPC Final Noviembre 2020	106,38
Incremento tarifa según IPC	1,4 %